LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA ALEIDA ATEHORTUA DE OSORIO Cédula 25096446 (Otro Tía paterna y cuidadora), JOSE ELDER ATEHORTUA HENAO Cédula 15955443 (Padre) de JUAN DE DIOS ATEHORTUA HENAO Tarjeta de Identidad 1055752443, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del, resolución FALLO Y PRACTICA DE PRUEBAS proferida el día 03/06/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17613933

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/05/2021

Desfijar el: 02/06/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Néstor David Benavides Bedoya
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas